

duce una postura correcta, aunque en algún momento por clara. Así ocurre también en p. 41 en donde halla de una especie de trasplante histórico en S. Juan, como si modificase un poco los personajes del relato y en lugar de los fariseos debieran ser los saduceos. Las razones que da no son convincentes, ya que también en los sinópticos aparecen los fariseos en la misma actitud de jueces frente a Cristo (cfr. por ej. Mt 22, 15). Tampoco es exacto decir sin más que las autoridades judías de ese tiempo tenían plena autoridad ejecutiva (p. 40), ya que de ser así no hubieran recurrido a Pilato para ejecutar a Jesús.

A veces la traducción no está muy lograda. Así cuando llama mendicante al ciego, en lugar de mendigo. Mendicante equivale a mendigo ciertamente, pero ese término es más usual para hablar de los religiosos que viven de limosnas. Tampoco es un término feliz del de "hodiernización" en lugar de actualización (p. 91) o "devino" en lugar de llegó a ser (p. 52). También llama la atención que cite la misma frase de S. Ignacio de Antioquía en dos páginas seguidas (p. 96-97) y además con la referencia bibliográfica de distinta forma y tipo de letra.

Salvadas estas pocas deficiencias, podemos decir que es una obra interesante y que contribuye a un mejor conocimiento, y adecuada aplicación, del pasaje comentado sobre la curación del ciego de nacimiento que nos relata el Evangelio de S. Juan.

ANTONIO GARCÍA-MORENO

H. CHADWICK, *Priscillian of Avila. The occult and the charismatic in the early Church*. Oxford, Claredon Press, 1976, XIV+250 pp., 22,3×14.

Hay una fecha clave para los estudios priscilianistas, que se sitúa en 1889. Con anterioridad a esa data nos encontramos con obras como las de Girvés (1750), Cacciari (1751), Flórez (1758), Lübker (1840), López Ferreiro (1878) y Menéndez Pelayo (1889). Todos estos trabajos quedaron científicamente superados tras los hallazgos de Schepps en 1889, cuando publica los *Tractatus* de Prisciliano en el tomo XVIII del *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum*.

Con posterioridad a esa fecha podemos reseñar los estudios de Puech (1891), Paret (1891), Babut (1909), Monceaux (1911), Morin (1913), D'Alès (1936), Ramos Loscertales (1952), Vollmann (1965) y López Caneda (1966).

Esta somera enumeración nos habla ya fehacientemente del interés que ha despertado entre los estudiosos —tanto católicos como protestantes— la contradictoria figura de Prisciliano. Por ello no extraña que el Prof. de Oxford H. Chadwick haya centrado también su atención en el estudio de este enigmático personaje de nuestro pasado histórico.

Comienza el A. con un breve prólogo en el que presenta a grandes rasgos el significado de Prisciliano en contrapunto con las ideas de nuestra época actual. A continuación nos ofrece una lista de abreviaturas y una sintética nota bibliográfica sobre las principales fuentes utilizadas.

Titula el capítulo primero, "El aprendiz de brujo". Y en él estudia la situación de la Iglesia en España a partir del Concilio de Elvira. Reseña la aparición de Prisciliano alrededor del 370 y sus ulteriores avatares con motivo del Concilio de Zaragoza del 380, su acceso al episcopado de Avila y la apelación que hace de su causa a Roma y Milán. Se analizan los sucesos que tienen lugar con motivo de la querrela presentada por Itacio contra los priscilianistas ante el emperador Máximo, y la celebración del Sínodo de Burdeos.

El capítulo segundo está dedicado a la doctrina de Prisciliano. Para ello el A. estudia los diversos escritos que emergen del círculo priscilianista. En este sentido trae a colación los *Cánones de las epístolas paulinas* de Prisciliano, que han llegado hasta nosotros a través de una recensión corregida por un tal "Episcopus Peregrinus". Su temática es muy amplia, pues se ocupa desde la defensa del vegetarianismo hasta marcar un agudo dualismo entre Dios y el mundo, pasando por el celibato, la pobreza voluntaria, etc.

Los *Tractatus* de Würzburg son once en total, y aparecen dirigidos a una tal Amantia, que —según el A.— bien podría ser una figura destacada de uno de los sodalicios femeninos de Prisciliano. Toda la obra es un alegato en pro de la ortodoxia del priscilianismo.

El *Tratado sobre la Trinidad*, encontrado por C. H. Turner y transcrito por T. Zahn, tiene un marcado acento monarquiano y refleja cierta similitud con los *Tractatus* de Würzburg.

Los *Prólogos monarquianos a los cuatro evangelios*, que aparecen en muchos manuscritos de la Vulgata, tienen también resonancias priscilianistas sobre las genealogías de Jesús, cristología, celibato, etc., que recuerdan los *Tratados* anteriores.

La *Epístola de Tito*, publicada por De Bruyne, y el *Apocalipsis de Tomás*, tratan fundamentalmente del celiabto en conexión con puntos que podrían ser priscilianistas.

El capítulo tercero está dedicado al trágico final de Prisciliano y a sus inmediatas consecuencias. Según el A. la decisión de Prisciliano de no comparecer ante el Sínodo de Burdeos y de someter directamente su causa al emperador comenzó a desatar fatales consecuencias. Considera que la fecha más razonable para datar la muerte de Prisciliano es la del 385, pero sin dar por ello una respuesta contundente. En la vista de la causa el prefecto Evodio encontró a Prisciliano culpable de brujería, entre otros cargos. Destaca Chadwick que a partir de un edicto de Diocleciano brujería y maniqueísmo figuraban como delitos asociados; más tarde, una ley de Teodosio del 381 imponía penas civiles a los maniqueos, y por último otra ley de finales de 382 llegó incluso a imponer la pena capital a los miembros de ciertas sectas del Oriente Medio (*encratitas, saccophoroi e hidroparastatae*, que simpatizaban con el maniqueísmo).

La muerte de Prisciliano fue celebrada como un martirio en algunos lugares de España, especialmente en Galicia, cuyo episcopado mantuvo una actitud un tanto cismática en favor del priscilianismo. Otro tanto se puede decir, aunque con menor intensidad, de la acogida que le dispensaron en las Galias y Aquitania.

El cuarto capítulo se intitula "El honor del mártir de Tréveris". El A. nos presenta en este capítulo los sucesos históricos que desembocaron en la celebración del Sínodo de Turín y del Concilio de Toledo del 400, convocados para superar la crisis priscilianista y restablecer la paz con las demás iglesias de la península ibérica y de las Galias.

Pasa después el Prof. Chadwick a examinar los testimonios de Paulo Orosio sobre el priscilianismo, así como los de S. Agustín, especialmente el que se desprende del *Indiculus* dirigido a Quodvultdeus, en donde aparece el priscilianismo como una mezcla de doctrinas gnósticas y maniqueas. Otro testimonio aducido es el de Toribio de Astorga con su célebre *Conmonitorium* dirigido al Papa León. También se ocupa de los escritos de Pastor y Syagrio, de marcado acento antipriscilianista. Termina el capítulo con un análisis del priscilianismo bajo los suevos y visigodos.

A continuación de este último capítulo coloca un apéndice sobre las profesiones de fe y el juicio contra los priscilianistas del Concilio toledano del 400.

Finaliza el libro con un selecto índice por palabras de nombres y de conceptos.

En su conjunto la obra del Prof. Chadwick representa un difícil equilibrio de ponderación histórica ante un personaje, como Prisciliano, que ha concitado opiniones muy divergentes y apasionadas. También consideramos de interés resaltar el buen hacer científico que se desprende de la utilización de las fuentes, y la notable erudición de que hace gala el A.

Nos ha parecido que se puede destacar el capítulo segundo, casi todo él construido sobre la base de los *Tractatus* de Würzburg, en el que se nos da una visión bastante aproximada de lo que fue la doctrina priscilianista, aunque no terminamos de explicarnos el por qué sitúa el A., al mismo nivel de los *Tractatus*, la *Epístola de Tito* y el *Apocalipsis de Tomás*, que son fuentes, a nuestro parecer, dudosamente priscilianistas.

Igualmente consideramos como muy bien elaborado el capítulo tercero. Se aprecia un gran dominio de las fuentes históricas coetáneas a Prisciliano y al priscilianismo, así como un cuidadoso análisis de las consecuencias derivadas de la ejecución de Prisciliano.

En general se puede afirmar que el A. domina la bibliografía sobre el tema. De todas formas echamos en falta en la p. 8, n. 1 y en otros lugares la presencia más amplia de la bibliografía española. El autor o no conoce o no utiliza, por ejemplo los estudios de P. SÁINZ RODRÍGUEZ, *Estado actual de la cuestión priscilianista*, en *Anuario de Estudios Medievales*, I (1964), 653-657, y sobre todo el libro de R. LÓPEZ CANEDA, *Prisciliano. Su pensamiento y su problema histórico*, Santiago de Compostela, 1966, que tiene sugestivos planteamientos críticos y de explicación de las posturas priscilianistas en base al paganismo precéltico que pervivía en la Galicia del siglo iv.

En la p. 233 y anteriormente en la p. VII, a manera de insinuación, se recoge la hipótesis de Duchesne —sin citarle— de que tal vez en Compostela se venerasen los restos de Prisciliano, en lugar de los del Apóstol Santiago. Como el A. no aporta ningún dato nuevo positivo en favor de esa hipótesis me parece que la obra no hubiera perdido nada si se hubiese olvidado de reproducir en sus páginas tan peregrina consideración.

En suma, podemos concluir que el presente volumen representa una excelente aportación a los estudios priscilianistas, realizada con altura científica y seriedad intelectual. Por último, una esmerada impresión tipográfica y una cuidada encuadernación facilitan la lectura y el manejo de este libro.

DOMINGO RAMOS-LISSÓN